

MEMORANDUM N° 142 ID.DOC.N° 1405213/

RECOLETA, - 4 JUN 2018

DE : DIRECTORA ADMINISTRACION Y FINANZAS

A : SR. HECTOR CONTRERAS ALDAY
ENCARGADO OFICINA DE TRANSPARENCIA

REF: Sobre cantidad y remuneración de personal femenino versus personal masculino.

Mediante solicitud de acceso a la información ley de transparencia N°. MU263T0002450, de fecha 23 de mayo 2018, el sr. Mario Guzmán Vergara, requiere la siguiente información:

1. *Cantidad de mujeres contratadas por el municipio y todos sus departamentos traspasados a ella, versus cantidad de hombres.*
2. *Rango de sueldos de mujeres versus rango de remuneración promedio de hombres."*

Sobre el particular, el sr. Jefe del Departamento de Recursos Humanos mediante correo electrónico de fecha 1 de junio 2018 remite la siguiente información, correspondiente sólo al área municipal:

Calidad jurídica	Planta		Contrata	
	F	M	F	M
sexo	F	M	F	M
cantidad	109	143	77	111
sueldo promedios	\$ 1.172.925	\$ 1.326.071	\$ 1.114.898	\$ 732.281

Saluda a usted,




LUISA ESPINOZA SAN MARTIN
DIRECTORA

pnv.
c.c. DAF
Depto. Recursos Humanos
Of. De partes